CONVOCATORIA
A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial:	**VERGEL DE COYOACÁN/VERGEL DEL SUR**

Clave:	12-188	**Dirección Distrital:**	16	**Demarcación territorial:**	Tlalpan

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 y 90 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 24, 25, 26, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:	3 (2022)	**Ordinaria**		**Extraordinaria**	X

Lugar:	Colonias Vergel de Coyoacán y Vergel del sur (via Zoom)

Fecha de la reunión:	5 de mayo de 2022	**Hora**	18:00	Segunda convocatoria 18:15 horas

	Orden del día
1	Verificación del quórum (pase de lista de asistencia).
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Someter a consideración el proyecto del Plan General de Trabajo para la COPACO para el período 2022-2023
4	Conocer y verificar las diferentes comisiones de apoyo comunitario para la UT.
5	Discutir la procedencia o no de convocar a la asamblea ciudadana extraordinaria para 1. Someter a aprobación de la asamblea el proyecto de Plan General de Trabajo de la COPACO, 2. Dar a conocer las diferentes comisiones de apoyo para la UT, 3. Que las diferentes comisiones rindan informe a la asamblea, 4. Ratificación o derogación de los acuerdos de asamblea que originaron a cada una de las comisiones y 5. Vigencia de las comisiones de apoyo de la UT.
6	En caso de que se decida la procedencia de convocar a asamblea, discutir y aprobar la fecha y hora, el orden del día y el lugar a llevarse a cabo dicha asamblea.

Fecha de expedición:	30 de abril de 2022

Personas integrantes que convocan:

[redacted] [redacted] [redacted]

C. Ma. Del Rocío Ochoa Gómez C. Gonzalo Rafael Ortiz Cárcamo C. Raquel Zaldívar Vargas

[redacted] [redacted]

C. Delia Rocío Álvarez Bermúdez C. Daniel M. de la Cruz Chávez

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.